



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0642_3: Representar planes urbanísticos y proyectos de urbanización”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0642_3: Representar planes urbanísticos y proyectos de urbanización".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Caracterizar los elementos de ordenación urbana, analizando la normativa urbanística que afecten al desarrollo del planeamiento y al posterior proyecto de urbanización, bajo la supervisión de la persona responsable de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Analizar la normativa en materia de urbanismo y ordenación del territorio y paisaje de la zona de estudio, determinando el tipo de suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable), contextualizándolo para el municipio y alrededores para representarlos en los planos del proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.2: Caracterizar la ordenación estructural y pormenorizada, relacionándola con el municipio y plan urbanístico que se vaya a desarrollar, verificando las exigencias y alcance establecidas en el encargo de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar los tipos de planes (Planes de Estratégicos, Planes de Actuación Territorial, Planes Generales de Ordenación Urbana, Planes Parciales, Catálogos de bienes y espacios protegidos, entre otros) a desarrollar, contextualizándolos al municipio donde se vaya a desarrollar el planeamiento.	☐	☐	☐	☐
1.4: Estructurar el Plan General de Ordenación Urbana del municipio o PGOU, relacionándolo con el planeamiento superior que le puede afectar, revisando, a su vez, cada uno de los documentos que lo componen (memorias y planos, normas urbanísticas, catálogos de bienes y espacios protegidos, directrices estratégicas de la evolución urbana y ocupación del territorio y otros).	☐	☐	☐	☐
1.5: Analizar las afecciones en materia urbanística y territorial (derivadas de las infraestructuras -carreteras, ferrocarriles y otras, derivadas de elementos	☐	☐	☐	☐

1: Caracterizar los elementos de ordenación urbana, analizando la normativa urbanística que afecten al desarrollo del planeamiento y al posterior proyecto de urbanización, bajo la supervisión de la persona responsable de los mismos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
naturales del territorio- costas, aguas, vías pecuarias, espacios protegido y otros), contextualizándolas para el municipio y planeamiento en estudio.				
1.6: Analizar las reservas de suelo con destino dotacional público, tanto de la red primaria, como secundaria (zonas verdes -áreas de juego, jardines, parques urbanos y naturales-, red viaria -de tránsito, peatonales y de aparcamiento-, suelo dotacional -recreativo, deportivo, educativo, cultural, asistencial, administrativo, institucional y otros), determinándolas y contextualizándolas en el municipio y zona de planeamiento analizada.	☐	☐	☐	☐
1.7: Identificar los documentos del plan urbanístico de ordenación que se va a desarrollar (plan parcial, plan de reforma interior, entre otros), integrándolos en el sector de suelo urbanizable que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐

2: Representar los planos del plan urbanístico para establecer la ordenación pormenorizada de un sector de suelo urbanizable, partiendo del planeamiento superior, bajo la supervisión de la persona responsable del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar los planos informativos y de desarrollo de la ordenación del sector, ordenándolos en función del sector a desarrollar, elaborando los índices de cada grupo de planos necesarios según las exigencias del encargo, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias en su elaboración (ergonomía, iluminación, entre otras).	☐	☐	☐	☐
2.2: Definir los formatos, carátulas, márgenes, y otros aspectos generales (composición, vistas, entre otros) de los planos, asegurando que las escalas, leyendas, textos, acotaciones y demás elementos de la representación gráfica, verificando las exigencias del encargo y condiciones establecidas en la normativa urbanística aplicable al planeamiento a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
2.3: Elaborar los planos informativos del plan, describiendo la situación y emplazamiento del sector, los datos topográficos, la clasificación urbanística del suelo del sector y su entorno, y la información catastral de las parcelas que conforman el sector de suelo que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
2.4: Elaborar los planos informativos, describiendo los usos, aprovechamientos y edificaciones existentes previas al plan, acompañado al	☐	☐	☐	☐

2: Representar los planos del plan urbanístico para establecer la ordenación pormenorizada de un sector de suelo urbanizable, partiendo del planeamiento superior, bajo la supervisión de la persona responsable del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
plano las leyendas necesarias para su descripción.				
2.5: Reflejar las infraestructuras eléctricas, de agua, saneamiento, gas, alumbrado, telefonía y otras que afectan al sector en los planos de información del plan, dejando indicadas las posibles afecciones territoriales, reservas de suelo u otros condicionantes que deriven de la planificación superior.	☐	☐	☐	☐
2.6: Elaborar los planos que desarrollan la ordenación pormenorizada, describiendo los usos generales (privados y dotaciones públicas), acompañando a los planos, leyendas o cuadros necesarios para la descripción y comprobación de las superficies de cada uso, cumpliendo los estándares o parámetros mínimos indicadas en la normativa urbanística.	☐	☐	☐	☐
2.7: Elaborar los planos de ordenación, reflejando la tipología edificatoria del planeamiento, dejando claramente indicadas las condiciones y parámetros exigibles a cada una y desarrollada en el plan, con el uso de leyendas, cuadros y acotaciones necesarias para su definición.	☐	☐	☐	☐
2.8: Representar las zonas verdes en los planos de ordenación, indicando en cada caso el tipo de zona verde (área de juego, jardín, parque u otro), reflejando los parámetros y condiciones urbanísticos (círculos inscritos, superficies máximas o mínimas, y otros) derivados de la normativa urbanística que le afecten, con la ayuda de leyendas, cuadros y acotaciones necesarias para su definición.	☐	☐	☐	☐
2.9: Localizar la red viaria y los equipamientos dotaciones, representándolos en el plano, usando leyendas, cuadros y acotaciones, que permitan la comprobación de los estándares mínimos y máximos de la normativa urbanística y técnica, complementándolos con las secciones tipo necesarias en cada caso.	☐	☐	☐	☐

3: Determinar la documentación gráfica que será necesaria en el proyecto de urbanización, colaborando en el desarrollo del resto de documentos que lo integran, partiendo del planeamiento urbanístico que le afecta, bajo la supervisión de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

3: Determinar la documentación gráfica que será necesaria en el proyecto de urbanización, colaborando en el desarrollo del resto de documentos que lo integran, partiendo del planeamiento urbanístico que le afecta, bajo la supervisión de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Caracterizar los proyectos de urbanización, secuenciando las fases constructivas y relacionándolos con los materiales y procedimientos de construcción, siguiendo la normativa técnica.	☐	☐	☐	☐
3.2: Identificar los documentos de un proyecto (memoria y anejos, planos, pliego y presupuesto), contextualizándolos en el proyecto que se va a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
3.3: Analizar el planeamiento urbanístico previo con la ayuda de la persona responsable del proyecto, colaborando en la toma de datos y búsqueda de información necesaria para el desarrollo del mismo según exigencias del encargo de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.4: Acordar el índice de planos de proyecto, ordenándolos y estableciendo los formatos, carátulas, márgenes, y otros aspectos generales (composición, vistas, entre otros) de los mismos de acuerdo a las exigencias del encargo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Definir las escalas, leyendas, textos, acotaciones y demás elementos de la representación gráfica de los planos previamente, verificando que son adecuadas según las exigencias establecidas para los mismos en el encargo de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.6: Acordar el contenido de cada tipología de planos con la persona responsable del proyecto, analizando la necesidad de incluir esquemas para la distribución de hojas en planos, el grado de detalle en cada plano, y la estructura de los mismos.	☐	☐	☐	☐
3.7: Ordenar la documentación y planos del proyecto para la entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo en soporte papel o digital según las exigencias establecidas en el encargo de trabajo, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias en su elaboración (ergonomía, iluminación, entre otras).	☐	☐	☐	☐
3.8: Reciclar los residuos de la actividad (cartuchos de tinta, pilas, papel, entre otros), o en caso necesario, depositándolos en los contenedores establecidos para cada tipo de residuo en el lugar de trabajo.	☐	☐	☐	☐

4: Representar los planos de viales, explanación y pavimentación del proyecto de urbanización, partiendo de los datos, esquemas y cálculos de trazado en planta y alzado obtenidos con aplicaciones de geometría de obras lineales facilitados por la persona responsable del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Representar el plano de situación y emplazamiento, asegurando la conexión con los límites de la urbanización, según el alcance y exigencias del encargo de trabajo, tomando la planta de ordenación urbana pormenorizada como punto de partida para la representación de los viales.	☐	☐	☐	☐
4.2: Elaborar la planta general de viales, incorporando todos los ejes que la componen, representándolas a la escala adecuada al tamaño de plano y dividiéndola en tantas hojas como sea necesario para su definición.	☐	☐	☐	☐
4.3: Representar los ejes de en planta de los viales y los datos de replanteo, partiendo de los datos y cálculos aportados por la persona responsable del proyecto.	☐	☐	☐	☐
4.4: Representar las secciones tipo de cada vial o calle peatonal, reflejando cada parte que la compone y dejando indicados en las mismas, los datos necesarios de explanación, capas de firmes y pavimentación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Representar los ejes longitudinales de los viales en los planos, siguiendo las indicaciones y cálculo aportado por la persona responsable del proyecto, incorporando las secciones transversales de los viales a los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.6: Dibujar los detalles de pavimentos, firmes, relación entre servicios y otros en los planos, verificando que cumplen con las recomendaciones establecidas en la normativa técnica que les afecte.	☐	☐	☐	☐
4.7: Elaborar los planos, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐
4.8: Reciclar los residuos de la actividad (cartuchos de tinta, pilas, papel, entre otros), o en caso necesario, depositarlos en los contenedores establecidos para cada tipo de residuo en el lugar de trabajo.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

5: Representar los planos de la red de abastecimiento de aguas, cumpliendo la normativa técnica aplicable, interpretando y colaborando en el dimensionamiento de los elementos de la red, bajo la supervisión de la persona responsable del proyecto de urbanización.	1	2	3	4
5.1: Revisar las partes de la red de abastecimiento de aguas (captación, línea de conducción, tratamiento o potabilización, red de distribución -ramificada, mallada o mixta-, acometida y distribución interior en el edificio), contextualizándolos para el proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
5.2: Comprobar los tipos de tuberías de abastecimiento de aguas, relacionándolas con los elementos y accesorios de unión, derivaciones, cambios de dirección, reducciones y otros elementos y piezas especiales necesarios, reflejándolos en los planos, según las indicaciones y cálculos obtenidos por la persona responsable del proyecto.	☐	☐	☐	☐
5.3: Identificar las válvulas, contadores y aforadores, bocas de riego, hidrantes, registros, arquetas, bombas de impulsión necesarias, incorporándolas a los planos del proyecto.	☐	☐	☐	☐
5.4: Comprobar el dimensionamiento y solución de la red de abastecimiento de aguas, relacionándola con la normativa técnica aplicable y los principales parámetros de diseño de la red (caudales de consumo de los diferentes usos, velocidad del agua, presión, pérdidas de carga y otros), previo a su trazado en los planos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Dibujar el trazado de la red de abastecimiento en planta con la simbología y detalle, incorporando las leyendas y cuadros necesarios para su comprensión por terceros, reflejando la relación de esta con otras redes y servicios.	☐	☐	☐	☐
5.6: Incorporar los detalles de zanjas y secciones tipo (de acometida, bajo calzada, bajo acera, y otras) a los planos, indicando hidrantes, bocas de riego, arquetas, y otros elementos que definen la red.	☐	☐	☐	☐
5.7: Representar los nudos de la red de abastecimiento, tuberías que llegan y los elementos y piezas especiales que los componen, acompañando al plano, la leyenda con la simbología utilizada para su posterior identificación.	☐	☐	☐	☐
5.8: Elaborar los planos de redes de abastecimiento de aguas, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐

6: Representar los planos de las redes de saneamiento, partiendo de los cálculos, dimensionado, esquemas y datos facilitados por la persona responsable del proyecto de urbanización, siguiendo la normativa técnica y exigencias del encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Comprobar las partes de la red de saneamiento y sus tipos (unitaria, separativa u otros), contextualizándolas para el proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
6.2: Revisar los tipos de conducciones de las redes de saneamiento en función del material materiales, relacionándolas con sistemas de unión y piezas especiales y reflejándolos en los planos según cálculo e indicaciones del responsable del proyecto o ingeniería.	☐	☐	☐	☐
6.3: Identificar los sumideros, imbornales, pozos de registro, cámaras de descarga, aliviaderos, depósitos de retenida, sifones, areneros, incorporándolas a los planos del proyecto.	☐	☐	☐	☐
6.4: Analizar el dimensionado y solución de la red de saneamiento obtenida, relacionándola con la normativa técnica que le afecte y los principales parámetros de diseño de la red (caudales de vertido de aguas pluviales y residuales, velocidad máxima y mínima, tipo de tubería, diámetro, intensidad de lluvia, escorrentía, y otros).	☐	☐	☐	☐
6.5: Dibujar los planos de la planta general de la red de saneamiento, incluyendo simbología y detalle, incorporando las leyendas y cuadros necesarios para su comprensión por terceros, y reflejando la relación de esta con otras redes y servicios.	☐	☐	☐	☐
6.6: Dibujar los trazados longitudinales de la red de saneamiento, incorporando pozos y elementos necesarios para su definición y los detalles de secciones de zanjas, pozos, imbornales, arquetas, arquetones, trapas y otros elementos, verificando la interacción con otras redes y servicios.	☐	☐	☐	☐
6.7: Elaborar los planos de redes de saneamiento, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

7: Representar los planos de la red de gas y red de alumbrado público, cumpliendo la normativa técnica que le afecten, partiendo de los cálculos, dimensionado, esquemas e indicaciones facilitados por la persona responsable del proyecto de urbanización y exigencias del encargo de trabajo.	1	2	3	4
7.1: Revisar los tipos de redes de gas y sus elementos, contextualizándolos para el proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
7.2: Comprobar los componentes de la red de gas (tuberías, uniones, valvulería, arquetas, elementos de regulación, contadores, canalizaciones, zanjas, entre otros), contextualizándolos para el proyecto a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
7.3: Representar el plano de planta de la red de gas con la simbología, cuadros y leyendas necesarias según los resultados del cálculo aportados, reflejando la relación de esta con otras redes y servicios, comprobando la normativa técnica que le afecte.	☐	☐	☐	☐
7.4: Dibujar los planos de la red de gas que contienen los detalles de zanjas, canalizaciones, tuberías, uniones y otros, incorporando símbolos, leyendas y cuadros necesarios para su comprensión por terceros.	☐	☐	☐	☐
7.5: Revisar la configuración de la red de alumbrado público, contextualizándola para el proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
7.6: Comprobar los elementos de la red de alumbrado público (red de alimentación cuadro general de maniobra y protección, canalizaciones, arquetas, zanjas soportes, luminarias, entre otros), contextualizándolo al proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
7.7: Dibujar los planos de planta de la red de alumbrado, describiendo la disposición de las luminarias y resto de elementos de la red de alumbrado, completando el plano con los esquemas eléctricos, la simbología y leyendas necesarias para su definición e interpretación.	☐	☐	☐	☐
7.8: Dibujar los detalles de la red de alumbrado, describiendo las canalizaciones, arquetas, zanjas, soportes, luminarias y resto de elementos de la red, incorporando símbolos, leyendas y cuadros necesarios para su comprensión por terceros.	☐	☐	☐	☐
7.9: Elaborar los planos de la red de gas y alumbrado público, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐

7: Representar los planos de la red de gas y red de alumbrado público, cumpliendo la normativa técnica que le afecten, partiendo de los cálculos, dimensionado, esquemas e indicaciones facilitados por la persona responsable del proyecto de urbanización y exigencias del encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

8: Representar los planos de la red de distribución de la energía eléctrica y la red de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos, dimensionado, esquemas e indicaciones facilitados por la persona responsable del proyecto de urbanización y las exigencias establecidas en el encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Revisar la conexión a la red de alta tensión, contextualizándola para el proyecto que se desarrolla, determinando los centros de transformación necesarios y la red de transporte en baja tensión, verificando que cumple la normativa técnica que le afecte.	☐	☐	☐	☐
8.2: Comprobar los componentes de la red de distribución de la energía eléctrica (tubos, cables, aparatos de protección, aparatos de medida, grupos de transformación de energía, generadores de energía eléctrica, postes, soportes de baja tensión, canalizaciones, arquetas, zanjias, acometidas, cajas generales de protección eléctrica, derivaciones individuales, entre otros), contextualizándola para el proyecto a desarrollar.	☐	☐	☐	☐
8.3: Representar el plano de planta de la red de distribución de energía eléctrica, indicando la simbología, cuadros y leyendas necesarios para su definición, según los esquemas eléctricos y resultados del cálculo aportados por la persona responsable del proyecto, verificando que cumplen con la normativa técnica que le afecte.	☐	☐	☐	☐
8.4: Dibujar los planos de la red de distribución de la energía eléctrica, conteniendo los detalles de los centros de transformación y sus conexiones, las zanjias, canalizaciones, tubos y cables, postes, soportes, cimentaciones, entre otros, para la completa definición de la red.	☐	☐	☐	☐
8.5: Revisar las redes de alimentación, distribución y dispersión de telecomunicaciones, contextualizado para el proyecto que se desarrolla, verificando que cumple la normativa técnica que le afecte y teniendo en cuenta los criterios de futuras ciudades inteligentes o Smart City.	☐	☐	☐	☐

8: Representar los planos de la red de distribución de la energía eléctrica y la red de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos, dimensionado, esquemas e indicaciones facilitados por la persona responsable del proyecto de urbanización y las exigencias establecidas en el encargo de trabajo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.6: Comprobar los elementos de la red de telecomunicaciones (armarios puntos de interconexión, arquetas, cámaras de registro, pedestales, zanjas, canalizaciones, tubos, cables, acometidas, entre otros), contextualizándolos al proyecto que se desarrolla.	☐	☐	☐	☐
8.7: Representar los planos de generales de la red de telecomunicación, dibujando los esquemas de la misma y los elementos que la componen, completando el plano con la simbología y leyendas precisas para su completa definición.	☐	☐	☐	☐
8.8: Dibujar los detalles de la red de telecomunicaciones, indicando canalizaciones, tubos, cables, arquetas, zanjas, pedestales y resto de elementos de la red, para su definición general y posterior identificación de los componentes.	☐	☐	☐	☐
8.9: Elaborar los planos de red de distribución energía eléctrica y telecomunicaciones, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐

9: Representar los planos de señalización, jardinería, mobiliario urbano, de seguridad y salud, y en su caso, los planos de otros servicios urbanos especiales en proyectos de urbanización, bajo la supervisión de la persona responsable del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
9.1: Representar la señalización horizontal y vertical, siguiendo la normativa técnica que le afecte y exigencias establecidas en el encargo de trabajo, incorporando en el plano de planta los elementos de detalle necesarios para su completa definición.	☐	☐	☐	☐
9.2: Representar la jardinería y plantaciones en los planos de planta, relacionándolas con la red de riego y abastecimiento de agua.	☐	☐	☐	☐
9.3: Representar las medidas de seguridad y salud de protección individual y protección colectiva (señalización, instalaciones, maquinaria, vestuarios, aseos, comedores, entre otros) en los planos con los detalles necesarios para	☐	☐	☐	☐

9: Representar los planos de señalización, jardinería, mobiliario urbano, de seguridad y salud, y en su caso, los planos de otros servicios urbanos especiales en proyectos de urbanización, bajo la supervisión de la persona responsable del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
su identificación posterior, verificando las exigencias establecidas en el proyecto o encargo de trabajo, normativa técnica y de seguridad.				
9.4: Incorporar a los planos los elementos que configuran la red de recogida de residuos, en caso de ser necesario, verificando el resto de redes especiales que le pueden afectar (gases licuados del petróleo, red de calefacción y agua caliente sanitaria, entre otras).	☐	☐	☐	☐
9.5: Elaborar los planos de planos de señalización, jardinería, mobiliario urbano, de seguridad y salud, y otros servicios urbanos, adoptando las medidas preventivas de seguridad necesarias (ergonomía, iluminación, entre otras), ordenándolos para su entrega, colaborando en su montaje, reproducción y archivo.	☐	☐	☐	☐